

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 4.119/2012

De conformidad con el artículo 10 de la Ordenanza General reguladora de Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Pozoblanco, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, a continuación se relacionan las subvenciones concedidas a colectivos cuya cuantía excede de 3.000 €, con cargo al Presupuesto General de esta Corporación:

CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE SALUD Y CONSUMO:	
AFEMVAP	3.010,00 €
CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA:	
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN BARTOLOMÉ	7.200,00 €
CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES:	
ASOCIACIÓN DE ACOGIDA INFANTIL LOS PEDROCHES	7.945,80 €
CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE CULTURA:	
PEÑA CULTURAL FLAMENCA "AGUSTÍN FERNÁN DEZ"	9.000,00 €
CIRCULO DE BELLAS ARTES	5.950,00 €

CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES:	
ESCUDE RÍA SIERRA MORENA	6.970,00 €
CLUB DE PESCA DEPORTIVA POZOBLANCO	4.023,00 €
CLUB ATLETISMO GINÉS	8.610,00 €
*C.D. PÁDEL POZOBLANCO	5.330,00 €
*C.D. POZOA LBENSE FEMENINO	5.986,00 €
C.D. FUTBOL SALA POZOBLANCO	8.200,00 €
CLUB NATACION POZOBLANCO	3.430,00 €
C.D. POZOBLANCO	37.883,00 €
C.D. PEÑA LOS LEONES	4.224,00 €
C.B. POZOBLANCO	40.870,00 €
ASOCIACION D.C. F. BASE POZOBLANCO	9.840,00 €
CLUB DE TENIS DE POZOBLANCO	13.694,00 €
CLUB OPEN DE TENIS DE POZOBLANCO	30.955,00 €
*CLUB PROMESAS BALONCESTO	19.524,00 €
*CLUB HÍPICO CÍRCULO DEL CABALLO	7.785,00 €
*ASOCIACIÓN D.C.F. SALA POZOBLANCO	3.159,00 €
CIRCULO DE BELLAS ARTES	5.950,00 €
CON CARGO A LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS:	
AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS	11.100,00 €
AGRUPACIÓN DEL CARNAVAL	5.000,00 €

Pozoblanco, 13 de junio de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.